



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ
CEDEÑO Halldor FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.05.2023 12:32:43 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 22 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000116-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención del alerta caso N° 0066-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE. 80825 "VIRGEN DEL CARMEN", situada en el distrito de Poroto, provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad..

Referencia : INFORME N° D000001-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-CYML (19MAY2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0066-2022-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:nvo



INFORME N° 01-2023-MIDIS/PNAEQW-UT LA LIBERTAD / CYML

A : ING. ING. HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

ASUNTO : Informar las acciones realizadas para la atención del alerta caso N° 0066-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE. 80825 “VIRGEN DEL CARMEN”, situada en el distrito de Poroto, provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad.

REF. : OFICIO N° 0090-2023-CTVC/LA LIBERTAD
CASO N° 0066-2023-CTVC/LIB

FECHA : 16/05/2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0090-2023-CTVC/LA LIBERTAD de fecha 05 de mayo, emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE. 80825 “VIRGEN DEL CARMEN” con código modular 0216465, respecto a la alerta CASO N° 0066-2023-CTVC/LIB con fecha de ocurrencia 31/03/2023 y 5 puntos críticos encontrados:

1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. La señora Rocío Del Pilar Argomedo Luis, manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos-Modalidad Productos N° 44577, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la IE recibió alimentos para 232 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 233 alumnos/as asistentes y según nóminas 2023. Por ello, al día de la veeduría se evidencia un DÉFICIT de 01 ración. Sin embargo, este número que puede variar debido a la matricula sigue vigente. Esta situación, podría generar una distribución desigual de los productos que brinda el PNAEQW a cada usuario, la cual estaría incumpliendo lo señalado por el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N°D000221-2022- MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.

2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la veeduría el señor Segundo Noe Lozano Mercado-presidenta de la CAE, manifestó que en el presente año no ha recibido capacitación por parte del programa.

Es pertinente mencionar que, según RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice, “Es la etapa (...), “quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario”.

3. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** Según manifestó el presidente del CAE, el 31.03.2022 se ha iniciado la distribución de los productos/alimentos del servicio alimentario del programa Qali Warma, es decir 05 días después de haber iniciado el primer día de clases (31.03.2022) esto no permitiría garantizar la atención de los 25 días programados en la primera entrega establecidos en el CONTRATO N° 0002-2023-CC-LA LIBERTAD 1/PRODUCTOS donde se establece el periodo de atención es del 13 de marzo al 18 de abril del 2023. Esta situación difiere en lo establecido en el ítem viii del numeral 5.2.3 Distribución de alimentos de la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece: “Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas”.
4. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** El personal responsable del almacén y a la vez distribución de los productos almacenados en la IE a los padres de familia, NO cuentan con la indumentaria completa faltando los cubre boca, cubre cabellos y mandil, con ello se puede precisar que se incumple la normativa vigente donde los integrantes del CAE deben cumplir lo establecido en el ítem i en el numeral 5.1.2.5. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS de la RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW, el cual establece “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello”.
5. **NO SE APLICA BUENA PRACTICA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS PARA EVITAR CONTAMINACION.** El 31.03.2020, la IE N° 80825 VIRGEN DEL CARMEN realizó la distribución de los alimentos/productos a los padres y madres de familia. Con la finalidad de realizar una entrega igualitaria a cada padre/madre se ha fraccionado el aceite-el proveedor ha entregado en la presentación de un 1 litro, en pequeñas bolsas (100 ml. aproximadamente). Véase en Registro fotográfico. Es pertinente mencionar, los padres y/o madres no conocen si los responsables del fraccionamiento de los productos han incumplido o han implementado las medidas de bioseguridad y están en buen estado de salud certificado para evitar la contaminación cruzada de los alimentos. Esta situación difiere de lo establecido en el ítem ix del numeral 5.2.3. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS de la RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW, el cual dice: “Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW (...)”.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.2. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.3. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba la “Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.4. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.5. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención al punto crítico señalado en el presente caso, a fin de darles solución, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS:

- 4.1. De la alerta suscitada en la IE 80825 “VIRGEN DEL CARMEN”, de nivel primaria, con código modular 0216465, situada en el distrito de Poroto, provincia de Trujillo, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron un (05) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PUNTO CRÍTICO N° 01: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

- ✓ Durante el mes de marzo y abril, según RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, se socializó a directora de la IE. a través de grupo Whatsapp las bases de datos del SIAGIE enviada por MINEDU con cortes del 11/03 y 31/03 a fin que sea revisada y/o actualizada oportunamente, información importante que sirve de sustento para realizar el primer proceso de actualización de usuarios.
- ✓ Con fecha del 28 de Abril del presente año se realizó la supervisión presencial en la IE 80825 “VIRGEN DEL CARMEN”, en donde se brindó asistencia técnica en relación a la Actualización de usuarios, recalando que según el nuevo procedimiento el director de la IE debe conservar actualizado el SIAGIE con el número real de niños/as matriculados/as. Asimismo, se indicó que los alimentos recibidos deben ser distribuidos entre todos los niños/as matriculados/as.

- ✓ Con fecha 11 de Abril del presente año, el director remitió a través de mesa de partes del programa, su oficio solicitando la actualización de usuarios, indicando que su población matriculada actual es de 233 niños/as. Actualmente según RDE 000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la IE es atendida para 232 usuarios.

PUNTO CRÍTICO N° 02: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

- ✓ La IE. 80825 “VIRGEN DEL CARMEN”, del nivel primaria, con código modular 0216465, ha sido supervisada el día 28/04/2023, dando cumplimiento a lo señalado en la RDE N° D000187-2023/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- ✓ Con fecha del 28/04/23, se realizó capacitación centralizada en la IE., con presencia de integrantes del CAE del nivel primario, donde se reforzó normativa vigente según RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE. Así mismo se brinda asistencia técnica constante a través de medio telefónico, correo y WhatsApp.

PUNTO CRÍTICO N° 03: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

- ✓ Con respecto a este punto, se ha brindado asistencia técnica sobre las disposiciones indicadas según la D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, en su apartado 6.1. *para el caso de las IIEE de educación básica para el año 2023, los CAE pueden realizar la distribución de alimentos a las madres o padres de familia o apoderadas/os de las/los usuarias/os del PNAEQW para la preparación y consumo en el hogar de acuerdo al procedimiento de las etapas del servicio alimentario.*
- ✓ Así mismo se ha enviado vía WhatsApp el OFICIO MULTIPLE-000015-2023-UTLLBT de reprogramación con los periodos de atención de las entregas del presente año, indicando que se debe tener en cuenta esas fechas y se organicen de tal manera que los productos se encuentren en posesión del usuario/a antes de dichos periodos y así no haya ningún tipo de inconvenientes. (Ver Anexo N° 02. Mensajes de WhatsApp enviados).
- ✓ Con fecha del 28 de Abril del presente año se realizó la supervisión en la IE 80825 “VIRGEN DEL CARMEN”, en donde se brindó asistencia técnica en relación a los periodos de atención alimentaria que se deben cumplir.
- ✓ Los integrantes del CAE se comprometieron en tener una mejor organización para poder entregar los productos antes del periodo de atención.

PUNTO CRÍTICO N° 04: PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA

- ✓ Se brindó asistencia técnica sobre las BPM Y BPAL donde se les indica que los integrantes del cae y personal designado que manipulen los alimentos deben utilizar indumentaria completa mandil, gorro, tapaboca durante todo el servicio alimentario para el cumplimiento de la RDE N° 187 - 2023 QUE APRUEBA LA NORMA TÉCNICA NÚMERO 002 - 2023; MIDIS / PNAE QW.

PUNTO CRÍTICO N° 05: NO SE APLICA BUENA PRACTICA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS PARA EVITAR CONTAMINACION.

- ✓ Se reforzó mediante capacitación centralizada a los integrantes CAE el punto 5.2.3 de la RDE 000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE donde indica que se debe: *dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos, entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.*

V. CONCLUSIONES:

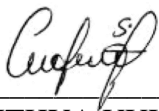
- 5.1.** El Director de la IE. 80825 “VIRGEN DEL CARMEN” del nivel Primario realizó la actualización del número de usuarios/as de su IE a 233 en el SIAGIE y se está a la espera de la publicación de la nueva Resolución de actualización de usuarios para poder atender al 100% de la población estudiantil.
- 5.2.** Se brindó la capacitación centralizada a los integrantes del CAE el día 28/04/2023.
- 5.3.** El CAE se comprometió a organizarse de tal manera que los productos sean distribuidos antes del inicio del periodo de atención, dando cumplimiento a lo indicado en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.4.** El CAE cumplió con la distribución totalmente el día 31/03/2023.
- 5.5.** El CAE se comprometió a cumplir con las BPM Y BPH durante todo el servicio alimentario.

VI. RECOMENDACIONES

- 1.1.** Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,



CINTHYA YULISSA
MONZON LOYOLA
DNI: 60487430

ANEXOS

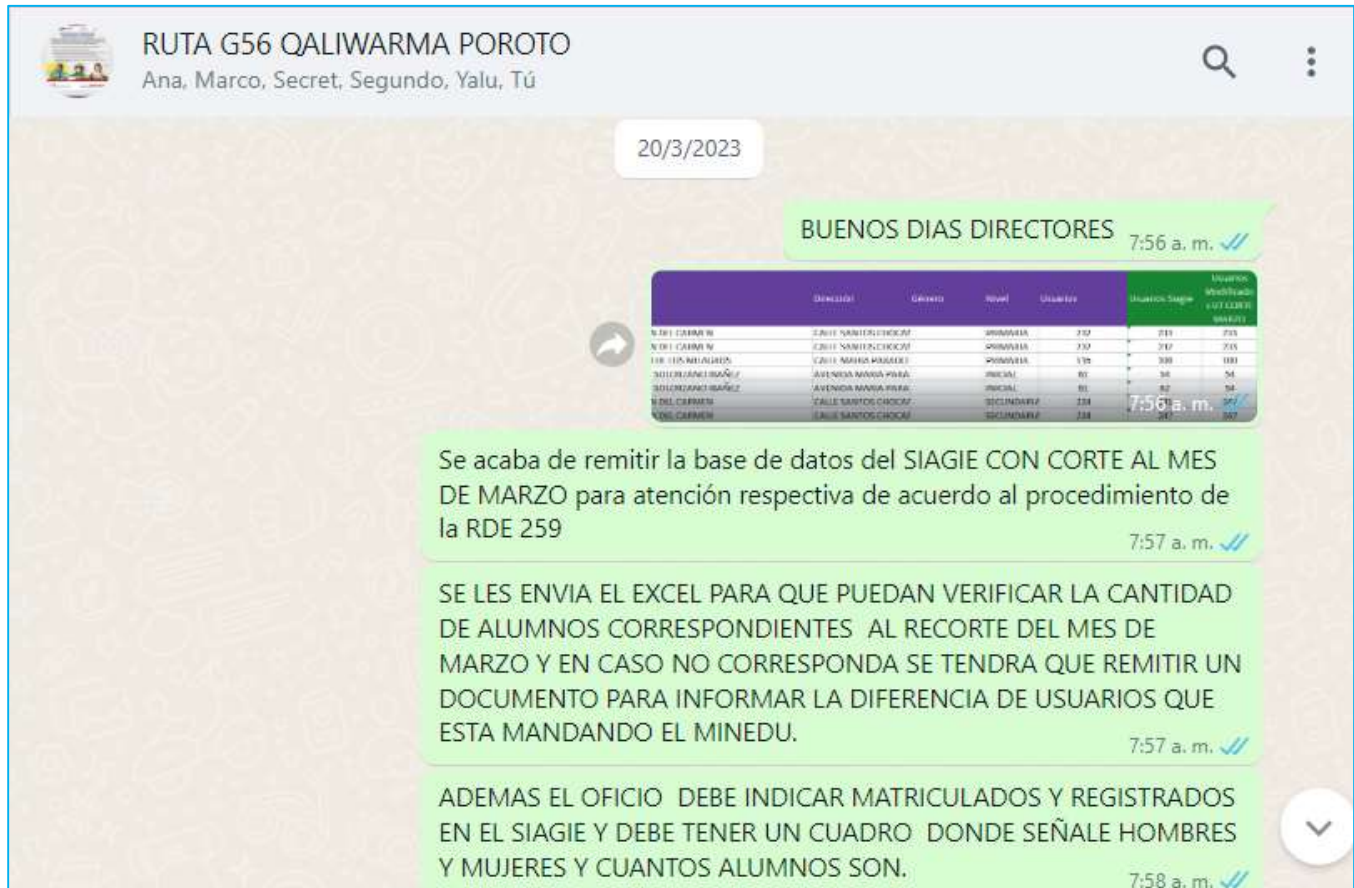


Imagen N° 1: Comunicado a los Presidentes CAE sobre la actualización de usuarios.



I.E. N° 80825 "VIRGEN DEL CARMEN" - POROTO

DIRECCIÓN: CALLE SANTOS CHOCANO S/N.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Poroto, 11 de abril del 2023.

OFICIO N° 026 -23-D-I.E.80825-ESPM/A1 -"V.C"-P.

SEÑORITA : JOSE RENATO VILLA PADILLA

**JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD DEL
PROGRAMA QALIWARMA.**

**ASUNTO : SOLICITA ACTUALIZACION DE USUARIOS DE LOS
NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E N°
80825-VIRGEN DEL CARMEN-POROTO.**

REFERENCIA : RDE 259- 2023.

Me es grato dirigirme a su digno cargo para expresarle un cordial saludo a nombre de la Institución Educativa N° 80825 "Virgen del Carmen" del distrito de Poroto, al mismo tiempo SOLICITO la actualización de datos de los usuarios de los Niveles Primaria con un total de 233 y Secundaria con un total de 251 estudiantes, ya que en mi I.E hay un incremento de estudiantes ESPECIALMENTE en el Nivel Secundaria.

Es propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Lic. Segundo Noé Lucero Mercado
DIRECTOR
DNI N° 1.061321

Imagen N° 2: Oficio remitido por directora para Actualización de Usuarios

Resumen Anual: 2023															
Resumen por Género y Grado Académico															
Institución Educativa: 821645-D 80825 VIRGEN DEL CARMEN															
Nivel: Primaria															
Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	235	117	118	20	19	22	14	21	25	16	19	25	24	16	17
Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Exigieron Recuperación Psicológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladados	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
En Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Imagen N° 3: Reporte del SIAGIE emitido por el presidente del CAE.

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 28/04/23 MGL: NONZON LOYOLA CINTHYA YULISSA
 UT: LA LIBERTAD PROVINCIA: TRUJILLO DISTRITO: POROTO
 Estrategia: Capacitación Sensibilización Otro Actor: CAE Familia Actor Social

TEMAS:
 CAE: 1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) 9. Dosificación en la preparación y servicio de alimentos 10. Programación del menú escolar 11. Modelo de Cogestión 12. Buenas prácticas de almacenamiento 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar 14. Otros: _____
 FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW 3. Alimentación saludable por nivel educativo 4. Lonchera saludable 5. BPM en el hogar 6. Manejo de RRSS en el hogar 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras b. Consumo de alimento de origen animal c. Consumo de alimentos fuentes de hierro d. Alimentación variada e. Cantidad de comidas al día por edad 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia b. Actividad física c. Comer en familia d. Consumo de agua e. Higiene dental f. Lavado de manos 9. Otros: _____
 ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos 6. Estilos de vida saludable 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar 8. Manejo de RRSS en el hogar 9. Acceso agua segura en las IEE 10. Aporte nutricional de los alimentos del PNAEQW 11. Implementación de huertos escolares 12. Otros: _____

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	FIRMA
1	RUIZ	DIAZ	GLADYS YAW	18148473	926078216	80825 VIRGEN DEL CARMEN	
2	Amigado	RIVERA	Geilio	43261413		" " "	
3	Pastor	Burgos	Rosa Angolo	47152417	939872485	" "	
4	LOZANO	MERCADO	SEGUNDO NOE	19064321	921167420	" "	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Imagen N°4: Lista de capacitación centralizada a integrantes CAE.

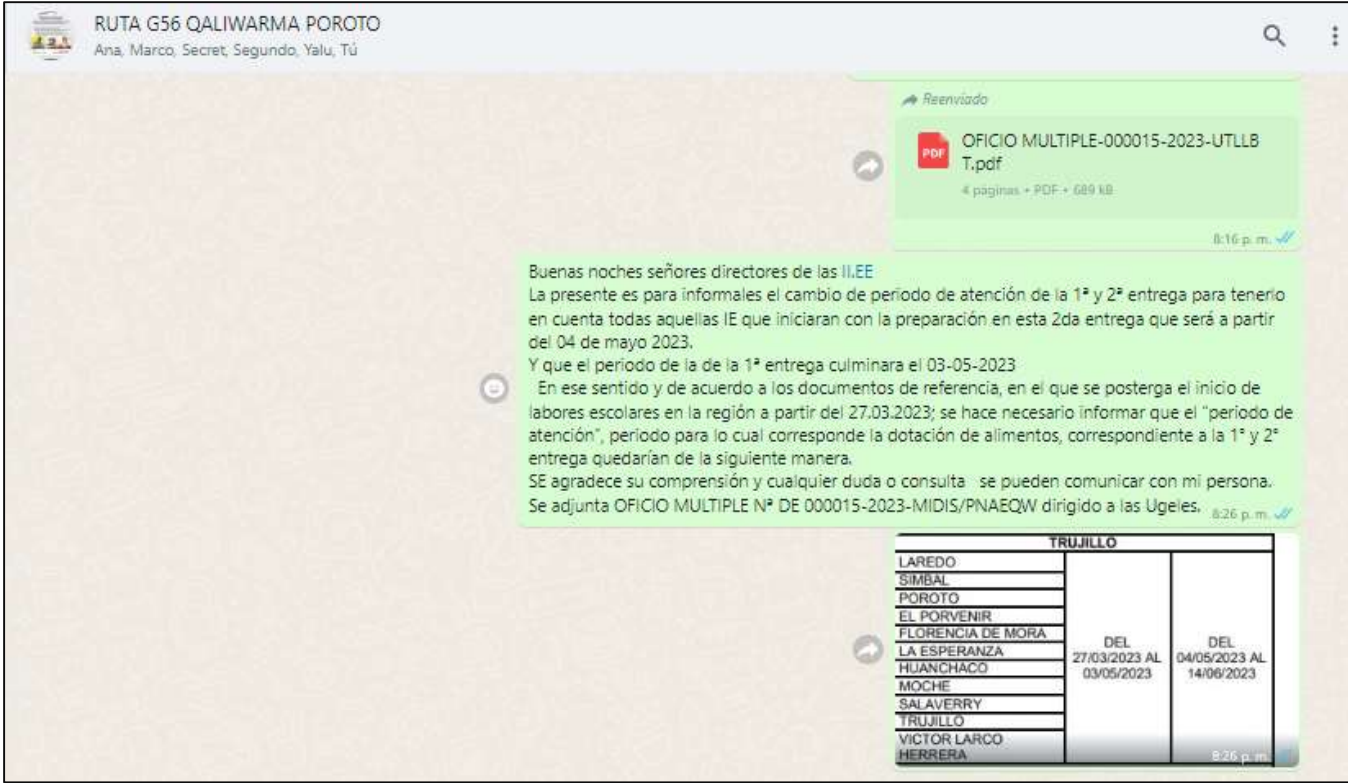


Imagen N° 5: Comunicado sobre la reprogramación del periodo de atención alimentaria.